

El IES “Simone Veil” siguiendo la senda marcada por S. M. el Rey Don Felipe VI y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, pretende continuar el espíritu europeísta y luchar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres haciendo suyos los valores, objetivos y principios que figuran en el Tratado de la Unión Europea de 7 de febrero de 1992 firmado en Maastricht, y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 7 de diciembre de 2000, tal como fue adaptada el 12 de diciembre de 2007 en Estrasburgo, así como configurar sus principios de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, por lo que hacemos nuestros los siguientes principios:

- ✓ Conseguir la calidad en la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, compensando las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- ✓ Promover la paz, sus valores y el bienestar entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Combatir la exclusión social y la discriminación.
- ✓ Fomentar el civismo, la ciudadanía y la justicia, así como los valores de respeto al ordenamiento jurídico y a la Constitución Española, con especial acento a los Derechos fundamentales que en ella se indican.
- ✓ Garantizar en el Centro educativo un espacio donde se creen ciudadanos libres y otorgar la seguridad que para lograr dicha libertad sea necesario.
- ✓ Crear un espacio de cohesión entre los miembros en donde impere el principio de la solidaridad.
- ✓ Crear ciudadanos para los que la dignidad humana sea inviolable.

- ✓ Fomentar el derecho de todos los ciudadanos a la integridad física y psíquica y el respeto a la vida privada.
- ✓ Infundir en nuestro alumnado el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y de poder expresar sus inclinaciones en público o en privado.
- ✓ Crear ciudadanos que respeten derecho a la libertad de expresión y de opinión, y enseñarles que estos principios han de basarse en la buena información y en la crítica de la fuente de la que ésta proceda.
- ✓ Enseñar a nuestros alumnos a que sean ciudadanos que asuman, como parte de las reglas del juego democrático, sus deberes y de esta forma puedan ejercer sus derechos como ciudadanos responsables.
- ✓ Fomentar en nuestros alumnos el principio del respeto y la no discriminación por razón de orientación o diversidad sexual o por la identidad o expresión de género, reales o percibidas, a no sufrir presiones, desprecio o discriminaciones por ello, y hacer efectivo el derecho a la integridad física y psíquica, en todas las fases de la vida y en todos los ámbitos de actuación, tanto públicos como privados.
- ✓ Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y solidaria.
- ✓ Conseguir alumnos autónomos que sean capaces de seguir aprendiendo el resto de su vida.
- ✓ Capacitar a los alumnos para que puedan incorporarse a la educación superior.
- ✓ Dar herramientas a nuestros alumnos para que valoren la adaptación de su conocimiento a un futuro más científico y tecnológico.
- ✓ Valorar la importancia del dominio de la lengua inglesa y la incorporación en su acervo lingüístico de una segunda lengua extranjera.

1. Conseguir que nuestros alumnos alcancen las competencias clave que les permitan conseguir el pleno desarrollo personal, social y profesional.
2. Implementar y adaptar las instalaciones del edificio para ofertar calidad educativa y las mejores condiciones para el aprendizaje de nuestros alumnos.
3. Conseguir que nuestros alumnos alcancen el 100% de las habilidades necesarias para desenvolverse con la lengua inglesa y que incorporen a su vida educativa el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
4. Orientar el modelo de enseñanza para nuestros alumnos sean capaces en adelante de enfocar su disciplina profesional a un futuro cada vez más científico y tecnológico.
5. Enseñar y promover entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, como pilar fundamental de la convivencia en nuestro centro y de la vida en sociedad, el respeto al ordenamiento jurídico, a los derechos y libertades fundamentales e infundir los valores de una ciudadanía europea.
6. Promover el fomento de la lectura entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial entre el alumnado.
7. Educar en el trabajo en equipo y fomentar la creación de proyectos de trabajo que abarquen varios departamentos pedagógicos y disciplinas académicas.